

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

PELAYOS DE LA PRESA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el período de veinte días, la solicitud instada por don Raúl García Padilla para el ejercicio de la actividad de “Centro de Muestra y Enseñanza de Elaboración de Queso”, en calle Pinos Verdes, número 36, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en dicho plazo, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Pelayos de la Presa, a 27 de mayo de 2016.—El alcalde, Antonio Sin Hernández.

(02/20.067/16)

